

La iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» reúne a voluntarios y organizaciones de diferentes países, proporciona apoyo práctico a los proyectos de ayuda humanitaria y contribuye a reforzar la capacidad y la resiliencia a nivel local de las comunidades afectadas por desastres, además de ofrecer **oportunidades a los ciudadanos de la UE** para participar en la ayuda humanitaria.

La iniciativa financia los proyectos enviados por consorcios de organizaciones de países de la UE y de terceros países con el objetivo de reforzar la capacidad de las organizaciones de esos terceros países para prepararse y responder a las crisis humanitarias y mejorar la gestión de sus voluntarios.

También proporciona financiación para las acciones cuyo objetivo es reforzar la capacidad técnica de las organizaciones de países de la UE con el fin de que puedan cumplir las normas y los procedimientos necesarios para participar en la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE».

81 organizaciones se ocupan de la aplicación de proyectos de desarrollo de capacidades y 40 participan en los proyectos de asistencia técnica para reforzar los sistemas de gestión y de operaciones, así como para colaborar en la aplicación de mejores prácticas en la prestación de ayuda humanitaria y la gestión de voluntarios.

En el contexto de esta iniciativa, se han elaborado normas europeas sobre la gestión del voluntariado por parte de las organizaciones humanitarias. Un programa europeo de formación de voluntarios garantizará que los voluntarios estén debidamente capacitados y preparados antes del despliegue.

El objetivo de la consulta pública abierta es brindar a los ciudadanos de la UE y a todos los interesados pertinentes la oportunidad de expresar su punto de vista sobre las actuaciones de la iniciativa «Voluntarios de Ayuda de la UE» durante los tres primeros años de su aplicación. La consulta pública abierta también aspira a recopilar información y datos que no pueden conseguirse mediante investigación documental, y fuentes adicionales de pruebas.

Se evaluará la aplicación de la iniciativa durante los últimos tres años (desde el verano de 2014 hasta el verano de 2017). Los resultados de la evaluación se tendrán en cuenta en el futuro para el diseño de programas y la asignación de recursos. La evaluación también sugerirá recomendaciones, incluida la manera de garantizar que la iniciativa tenga un alcance suficiente.

El informe final se publicará en [EU Bookshop](#) y en el sitio web de la DG ECHO referido a las [evaluaciones](#). - [Comisión Europea](#)

¿Quién puede participar?

La consulta pública está abierta a cualquier persona que quiera expresar su opinión hasta el 31 de octubre de 2017. Invitamos a todas las personas y organizaciones públicas y privadas a que contribuyan a esta consulta.

¿Cómo puedo participar?

Hay dos cuestionarios diferentes:

- **Uno diseñado para encuestados que tienen un conocimiento limitado o superficial de la iniciativa;**
- **Otro concebido para encuestados que tienen un conocimiento exhaustivo.**

Elija el cuestionario que le corresponda.